

Resume

Plan Maestra Programa Bilingüe de Inmersión en Español

PROLOGO

“...para no perder costumbre, por tradición, es la forma del descuidado y esclavizado. Para ser inspirado por ello por el archivo de más estaturas es la forma del genio... Aprender un lenguaje no solo es una adquisición de palabras, es una introducción a la cultura. Bilingüismo no es necesariamente aceptar y aprender, es más bien entender. Imagina las curiosidades que una lengua pueda brindar. Nuestros ojos podrían escuchar y comprender mucho mas... al limitarnos a un solo lenguaje nos estamos privando de lo que América nos puede ofrecer.

INTRODUCCIÓN

El programa Bilingüe de Inmersión en Español del Distrito Escolar Unificado de Davis comenzó en el ciclo escolar 1982-1983 con las clases de preescolar y 1° grado. El programa ha florecido y sigue creciendo.

El objetivo y funcionamiento de un Plan Maestro es un documento planeado. Este plan maestro puede ser visto como un original y puede ser modificado o actualizado en diferentes ocasiones. Dicho documento provee al Congreso de Educación y a la Administración el plan de trabajo necesario para revisar y determinar la dirección del programa.

Exitosamente el programa de inmersión se ha caracterizado por:

- a. Maestros calificados.
- b. Soporte administrativo.
- c. Soporte de los padres de familia.
- d. Materiales adecuados para la enseñanza de la lengua.
- e. Tiempo para los maestro para prepararse con materiales.
- f. Desarrollo en el personal.
- g. Educación para los padres y la comunidad.

PARTE I. EL PROGRAMA DE INMERSIÓN BILINGÜE EN ESPAÑOL

A. Objetivo

Programa de Primaria

El programa para los grados de preescolar a 6° grado es un modelo de inmersión bilingüe temprana en el cual el estudiante comienza su aprendizaje en español en preescolar y continua con un limite de instrucción en ingles en el 2° grado en el cual gradualmente incrementa a un 30% de tiempo de instrucción para integrar arte de la lengua en el 6° grado. (Ver apéndice)

Programa de Secundaria

El programa de secundaria ofrece oportunidades para los estudiantes de inmersión para continuar con su experiencia en los grados de 7° al 12°, cada año por medio del proceso de revisión del currículo establecido por el Distrito la administración revisara el curso(s) que se ofrecen para apoyar el programa.

B. Metas del Programa

META 1: Todos los estudiantes desarrollaran un alto nivel de habilidad en español e ingles.

META 2: Todos los estudiantes ganaran habilidades y conocimientos en las áreas del currículo en base a los objetivos del Distrito en esas áreas.

META 3: Todos los estudiantes desarrollaran actitudes positivas en cuanto al lenguaje y culturas.

C. Soporte Financiamiento

El Distrito Unificado de Davis proveerá los costos administrativos asociados con el plan del programa, desarrollo, implementación, supervisión y evaluación. El Distrito también proveerá el soporte de gastos generales, materiales básicos de instrucción y todos los servicios educacionales para el Programa de Inmersión Bilingüe en Español al igual como para otros programas del salón de clases.

D. Servicios de Soporte Educativo

El Distrito se esforzara en proveer servicios de soporte educativo cada vez que sea factible y razonable, en el idioma de instrucción.

E. Currículo

El programa de Davis de Inmersión Bilingüe en Español es un programa bilingüe de inmersión en el cual todos los salones de clases en el año inicial es conducido en español con la introducción gradual de ingles en el 2° grado. (Ver apéndice)

Inmersión bilingüe es un método de instrucción del idioma español en el cual el currículo es enseñado por el medio del blanco de la lengua. Lenguaje es el vehículo para el contenido de instrucción, no es la material de instrucción.

Para la gente de habla hispana, el programa funciona para complementar tres goles académicos: para mantener y desarrollar una agilidad en el español, para desarrollar una agilidad por medio de una comunicación interactiva y un contenido comprensible de la instrucción, y para desarrollar habilidad académica en dos idiomas.

El Programa de Inmersión Bilingüe también contiene dos goles sociales muy importantes: una integración social y una competencia psicosocial. Gente de habla hispana mantiene fe en el valor de su primera lengua y desarrolla un alto nivel de competencia al integrarse con gente de habla inglesa.

F. Coordinación

El director del currículo y servicios institucionales coordinara la amplia operación del Programa del Distrito. El sitio principalmente coordinara la estructura del programa, evalúa/supervisa a los profesores, administra la póliza y hace la decisión final, aparte de la operación diaria del programa.

El coordinador de la fuente de información bilingüe del programa provee búsqueda de información sobre la estructura y la lengua para los profesores y la administración. También proporciona la educación apropiada para la minoría.

G. Criteria de Registro

Los estudiantes son registrados anualmente en base a la siguiente criteria:

1. Todos los estudiantes elegibles para asistir a las escuelas de Davis pueden solicitar.
2. Estudiantes pueden entrar al programa en preescolar o en el primer semestre del 1° grado si no son estudiantes de habla hispana.
3. Padres de familia deben entender que continuar participando desde preescolar hasta 6° grado permite tener máximos beneficios para el niño.
4. El registro será manejado por los sitios de la escuela.
5. Estudiantes de habla hispana y sus hermanos ya inscrito en el Programa de Inmersión Bilingüe tendrán prioridades al registrarse en la clase adecuada.
6. Algunos estudiantes con prioridad serán expedidos si lo siguiente ocurre:
 - a. un gran número de estudiantes de preescolar no han sido registrados antes de la fecha establecida para llenar la clase.

- b. No hay suficientes lugares vacíos para los estuantes de 1º grado.
7. Una vez el estudiante inscrito en el programa seguirá inscrito en el curso automáticamente al menos que los padres o el Distrito deseen desinscribirlos.
8. La desinscripción en el programa será realizada con el director de la escuela en la cual el niño está registrado.

Initial Developmental Screening

A pesar de que no hay un programa antes del preescolar los padres de familia pueden mantener en mente las siguientes acotaciones antes de inscribir al niño en el programa:

“Aunque la mayoría de los educadores de inmersión del programa creen que es adecuado para aprendices de todos los niveles de habilidad, incluyendo a los niños con problemas de aprendizaje, también hay un censo que niños con atrasos serios en el desarrollo de su primer lengua, o problemas del oído graves no deberían estar en un programa de inmersión.”

Condiciones del Registro

El programa operara bajo las siguientes condiciones:

1. El promedio de personal del programa deberá ser el mismo al promedio de estudiantes y profesores del programa de primaria, hasta mediados de junio del siguiente año.
2. La configuración de clases será determinado anualmente por la administración. Si el registro de estudiantes de devaluar en cualquier grado, probablemente sea necesario combinar algunos grados para el siguiente ciclo escolar.
3. Un mínimo de 13 estudiantes de preescolar deben estar registrados para el siguiente ciclo escolar para asegurar una clase de preescolar para el siguiente año.
4. Un programa múltiple será autorizado si un mínimo de registros son alcanzados.

H. Selección del Personal

La criteria de contratación deberá ser enfocada en: 1) candidatos con preparación en principios, técnicas y métodos en inmersión. 2) candidatos bilingües en español-ingles.

I. Desarrollo del Personal

Habrán diferentes oportunidades para el personal para promover y entender la adquisición de una segunda lengua, al mismo tiempo podrá actualizar sus habilidades en técnicas de enseñanza actuales de programas de inmersión.

J. Evaluación del Programa

1. Promoción/Retención

Los estudiantes deberán seguir las normas establecidas por el Distrito.

2. Pruebas estándares

Los estudiantes de 3° y 5° grado serán examinados en español por la prueba Spanish Assessment of Basic Education (SABE). Los materiales del SABE para la prueba serán proporcionados por el Distrito.

K. Sitios

El Programa Bilingüe de Inmersión en Español está dividido en 2 partes WDE (preescolar-3°) y WDI (4°-6°)

PARTE II. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

“...extensiva orientación hacia los padres es básica para admitir a los estudiantes para entender la naturaleza del programa. Comunicación frecuente y cercana entre la escuela y los padres de familia ayuda a mantener la obligación que los padres tienen al escoger el programa para sus hijos.”

Los padres de familia juegan un rol significativo al proveer soporte voluntario para el Programa de Inmersión en Español al:

- a. Trabajar como guías en los salones de clases. Los padres que quieran asistir en esta categoría contactarán al profesor de clases para ponerse de acuerdo.
- b. Involucrarse en comités y organizaciones de la escuela. Los padres son animados a participar en la PTA, Asociación de Padres de Familia, o como consejero de la escuela o el distrito, u otras actividades para apoyar la integración del Programa de Inmersión en español.
- c. Participar en actividades de la Asociación de Padres de Familia de Inmersión en Español.

PARTE III. MATERIALES DE REFERENCIA

Hay varias referencias que están en archivos en cada sitio y en la oficina de currículo y servicios institucionales.

APÉNDICE

PORCENTAJES DEL PROGRAMA BILINGÜE DE INMERSIÓN ESPAÑOL/INGLES

Grado Escolar	P	1°	2°	3°	4°	5°	6°
% español	100	100	95	80	75	70	70
% ingles	0	0	5	20	25	30	30

PROGRAMA SECUNDARIO: PLAN DE AYUDA DEL ESPAÑOL 1992-1993

- Estudiantes del 7° al 9° grado pueden inscribirse en un semestre de literatura/curso de lenguaje: español para hispano hablantes.
- Estudiantes del 7° grado pueden inscribirse en Español 2.
- Estudiantes del 7° grado pueden hacer la prueba de español de preparatoria para determinar en que grado quedan cada primavera. Los estudiantes serán colocados dependiendo de los siguientes promedios: 50%-60%-Español 3; 61%-70%-Español 4; 71%- o mas alto-Español 5.
- Un curso de Español 6 fue enseñado a cuatro estudiantes durante el receso por el instructor Marti Aarnold.

PROGRAMA SECUNDARIO: PLAN DE AYUDA DEL ESPAÑOL 1993-1994

- Estudiantes del 7° grado pueden cursar: 1) Español 3; 2) Tutoría o asistente del profesor en español; 3) Literatura/Curso de lenguaje: español para hispano hablantes.
- Estudiantes del 8° grado pueden cursar: 1) Español 3 en la secundaria o tomar la prueba de español que se da en la preparatoria para determinar si deben tomar español 4 o 5; 2) Literatura/Curso de lenguaje: español para hispano hablantes.
- Estudiantes del 9° grado pueden cursar: 1) Literatura/Curso de lenguaje: español para hispano hablantes; 2) Español 3 en la secundaria; 3) Tomar la prueba de español que se da en la preparatoria para determinar si deben tomar español 4 o 5.